

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

► Fiscalía incluye a presuntos testaferros de su esposo el exgobernador de Loreto Fernando Meléndez

Colaborador eficaz acusa a la congresista Rosio Torres y lo cuenta todo

► Pág. 4



EDITORIAL

Quintero izó bandera colombiana en Chinería

► Pág. 2

Yuri Castro R.

Terremoto político

► Pág. 5



► Pág. 3

► Ni el primer ni el segundo postor firmaron contrato, y ahora la entidad evalúa a una tercera empresa sin experiencia petrolera.

LOTE VI SIN RUMBO NI CONTRATO GRACIAS A LA INOPERANCIA DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD

PERUPETRO HUNDE OTRO LOTE



¡EL ÚNICO CULPABLE!

► El lote está detenido desde octubre y el país pierde millones mientras la incompetencia se repite.

► PeruPetro le quitó el lote VI a PetroPerú y hoy se encuentra abandonado, pobladores de Talara indignados casi incendian oficinas de PeruPetro.

► Más de 2 mil muertos dejan accidentes en vías

Tragedia en Arequipa: 37 muertos deja la caída de un bus por un abismo



► Pág. 8

► El Dr. Guillermo Aliaga Pajares

Nombran a ex congresista como nuevo Vocal Titular del Consejo de Minería



► Pág. 5

Celeste Rolando

Si llega una, llegamos todas: el 2026 debe ser de las mujeres y del pueblo



► Pág. 6

POLÍTICA

EDITORIAL

Quintero izó bandera colombiana en Chinería

El colmo!, ayer se difundió un video en el que se ve al frustrado candidato presidencial colombiano Daniel Quintero cruzando el río Amazonas, hacia territorio peruano de la isla Chinería y la localidad de Santa Rosa, para izar una bandera de su país, al tiempo que decía a gritos “De ninguna manera dejaré perder el río Amazonas a manos de Perú. Ya nos robaron demasiado otros países, Santa Rosa es colombiana”.

Daniel Quintero, fue alcalde independiente de Medellín y luego se sumó a la alianza de izquierda Pacto Histórico, donde se hizo conocido por haber sembrado la discordia para finalmente negarse a reconocer la designación como candidato del senador Iván Cepeda. Esta derrota interna lo dejó fuera de las elecciones presidenciales, pese a que Quintero insistió en recolectar firmas de apoyo y presentarse por un nuevo partido, posibilidad denegada por la Registraduría Nacional. Es decir, no es candidato ni precandidato. Tal hecho, así como el propósito de llamar la atención de la opinión pública de su país, es lo que explicaría su arrebatado chauvinista que carece de toda base legal.

La incursión de Quintero ha indignado a los pobladores de Leticia y la congresista colombiana Yení Acosta ha anunciado su decisión de denunciarlo y pedir que sea declarado una persona non grata en esa ciudad.

Por su parte, la Cancillería peruana ha publicado un comunicado en el que califica el incidente como un acto que “no contribuyen a la histórica convivencia armónica y pacífica que existe entre las comunidades y autoridades peruanas y colombianas de la zona”, además de distraer a las autoridades de ambos países para enfrentar los problemas reales en la frontera.

Pero lo que debería recordarnos este gesto populachero de Quintero es que, pese a lo ocurrido en el pasado mes de agosto, en el que intervino hasta el presidente Gustavo Petro, el abandono de Santa Rosa continúa y el gobierno central peruano y el gobierno regional de Loreto no han cumplido con los múltiples ofrecimientos de obras que hicieron. Ojalá lo ocurrido los haga reaccionar.

Pataditas

“LOS EXPERTOS” DE SIEMPRE

• No solo no hizo nada y por ello estamos pagando las consecuencias del caos que se vive hoy en los penales, sino que ahora el inefable José Pérez Guadalupe- ex jefe del INPE y ex ministro del Interior- sale a criticar las acciones del actual jefe del INPE con un desparramo propio solo de los caviareros. Con que moral pueden criticar los que han generado todos los problemas de inseguridad que sufrimos hoy los peruanos por culpa de su ineficiencia. ¡¡¡Qué tales caraduras!!!

JERÍ LOS SACÓ AL FRESCO

• “Durante diez años se fueron recopilando las llamadas hechas desde las cárceles, y esa información estuvo guardada sin que nadie la aprovechara. Cuando lo descubrimos, nos quedamos realmente sorprendidos” fueron las palabras del presidente Jeri. Es decir que los caviareros que manejaron a su antojo el sistema penitenciario tuvieron herramientas para detener las extorsiones desde los penales y nunca lo hicieron. ¿No será porque de esa manera “su Diviac” podía seguir siendo la caja de los caviareros?

ESTUPENDA DEFENSA

• El ex magistrado supremo Duberly Rodríguez dio una tremenda clase ayer a los magistrados supremos del porqué no se constituye en rebelión lo hecho por Pedro Castillo



ni Betssy Chávez ni Aníbal Torres en los alegatos finales del juicio. ¿Se atreverán los jueces supremos a cargo del caso de condenar a Castillo y compañía después de la clase magistral de Duberly? ¿Por cierto, con quien irá Duberly en estas elecciones presidenciales?

¿DE QUÉ SE SORPRENDEN?

• Para nadie es novedad que el actual ministro del Interior es caviar. Entonces no entendemos por qué se sorprenden algunos cuando ven que dos de sus asesoras han trabajado en el IDL y el mentiroso del ministro Tiburcio encima se indigna como si lo hubieran sorprendido y las despiden en vivo y a nivel nacional. Para mentir y comer pescado...

CARLOS BRUCE CON RETRASO

• Algún problema en su equipo de

comunicación debe tener el alcalde de Surco pues estuvo en una radio local pidiendo que el gobierno autorice el uso de pistolas no letales y el reglamento y autorización del uso de dichas pistolas había sido publicado en el diario oficial horas antes. Papelón de Techito.

POBRE COLCHADO

• El sinuoso Harvey Colchado por fin se atrevió a confirmar lo evidente, Colchado quiere ser congresista. Dice ser víctima de una persecución y que ya no podrá ser repuesto en la policía y es por ello que postulará al Congreso. Será la oportunidad para que se dé cuenta que no conseguirá el respaldo popular. La popularidad no se obtiene violando derechos ni desviando fondos para su propio beneficio y, menos aún, persiguiendo políticos en vez de perseguir a los delincuentes. ¡Tremendo falso valor!



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Ayervenció el plazo para que el consorcio Inventa Energy Perú S.A.C. – Sparrow Hills Perú Block VI S.A.C. firmara el contrato de licencia para operar el campo, pero no lo hizo. Según la propia nota de prensa de PeruPetro, el consorcio pidió 45 días adicionales, solicitud que fue denegada porque no estaba prevista en las bases del concurso.

En lugar de declarar desierto el proceso y corregir errores, PeruPetro decidió evaluar al postor que ocupó el tercer lugar, la empresa SPT Energy Group INC, una compañía de capital chino sin trayectoria en exploración ni producción de petróleo en el país. Según analistas del sector, esta decisión solo prolongará la parálisis de un lote que producía 2,000 barriles diarios de crudo y 4 millones de pies cúbicos de gas natural hasta octubre.

COSTOS, PÉRDIDAS Y EMPLEOS EN RIESGO

El Lote VI —clave para la producción en el noroeste peruano— lleva más de 20 días paralizado, con consecuencias directas para el Estado y para decenas de trabajadores locales.

Especialistas estiman que volver a ponerlo en operación costará entre 5 y 10 millones de dólares adicionales, además del impacto social y laboral de tener los campos detenidos.

El ingeniero Enrique Bisetti, exfuncionario del sector, fue tajante:

“Nos debe doler a todos los peruanos lo que está pasando con la industria de los hidrocarburos. Fracaso tras fracaso, y no aprenden”.

LA FALTA DE EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DEL RESPONSABLE DEL DESASTRE DE GESTIÓN EN PERUPETRO HASTA AHORA SE MANTIENE COMO SU GERENTE GENERAL

PeruPetro vuelve a fracasar: Lote VI sigue paralizado

UNA MÁS. Como los lotes Z-69, 206 y I, el Lote VI se suma a la larga lista de fracasos de PeruPetro, una empresa estatal que debería promover inversiones, pero que hoy simboliza el estancamiento y la improvisación en el sector hidrocarburos.



Otro experto, César M. Vásquez, apuntó:

“Es inaceptable que por la ineptitud de la administración de PeruPetro, un lote de 2,000 barriles diarios esté parado. Es urgente reestructurar la entidad, no solo a Petroperú”.

INCOHERENCIAS Y SOSPECHAS

Las críticas también alcanzan a otras adjudicaciones recientes, como las de los lotes Z-69, 206 e I, donde se firmaron contratos con un fideicomiso respaldado con hipotecas de casas

y terrenos, una situación calificada como “irregular” y que levanta dudas sobre la transparencia y la rigurosidad técnica de los procesos.

El especialista Carlos Gonzales, en redes sociales, recordó que las bases de licitación eran claras: si el primer

y segundo lugar no firmaban, el proceso debía cancelarse, no transferirse automáticamente a un tercero.

“Después de cada proceso debería haber una evaluación de los resultados y una explicación pública. Transparencia le llaman”, escribió.

UNA INDUSTRIA EN PICADA

La repetición de errores, la falta de liderazgo técnico y la lentitud de las decisiones han sumido al sector petrolero en una crisis profunda. Los campos se apagan uno a uno, las inversiones se retiran y la producción nacional continúa cayendo.

En lugar de recuperar la confianza de las empresas y garantizar estabilidad, PeruPetro parece empeñado en demostrar que la improvisación es su única política.

El Lote VI, que podría ser un símbolo de reactivación, se ha convertido en otro ejemplo de cómo el Estado sabotea su propio desarrollo.

DATO

UNA ENTIDAD que debía atraer inversiones hoy solo produce desconfianza. El país necesita petróleo, empleo y energía, pero lo que recibe de PeruPetro son excusas, improvisaciones y pérdida de credibilidad.

La reestructuración del sector ya no es una opción: es una urgencia nacional.

La Cuarta Fiscalía Provincial de Maynas, a cargo de la magistrada Rosa Risco, ha dispuesto la ampliación de la investigación por el presunto delito de lavado de activos e incorporó a cuatro nuevas personas vinculadas al excandidato al Gobierno Regional de Loreto, Fernando Meléndez Celis.

Mediante una Resolución del 31 de octubre, la fiscal Risco ordenó a los agentes de la Dirección de Lavado de Activos (DIRILA) en Lima que tomen las declaraciones indagatorias de Fernando Meléndez Celis y su hermana, la regidora de Alto Amazonas y actual candidata al Senado por Alianza para el Progreso (APP), Sonia Meléndez Celis.

Además de los hermanos Meléndez, la indagación incorpora a Nathali Rubio Yllatopa, extrabajadora del despacho de la congresista Rosio Torres Salinas; Jonathan Pereira Saavedra, abogado; Ghyano Rojas Tello, periodista de Iquitos; y Fedra Rosas Moscoso, profesora con residencia en Lima.

DATO

FINALMENTE se conoció que el fiscal interino **Tomas Gálvez**, por su parte, archivó la **Carpeta Fiscal 341-2025** que investigaba a la congresista por enriquecimiento ilícito (**Disposición 01 del 7 de octubre**). El fiscal argumentó que los beneficiarios de la adquisición de lotes de terrenos denunciados no eran familiares directos de Torres, pese a lo demostrado en las publicaciones de este Diario.

Extrabajadora de congresista Rosio Torres lo cuenta todo

FISCALÍA INCLUYE A CUATRO PRESUNTOS TESTAFERROS de su esposo el exgobernador de Loreto Fernando Meléndez, en investigación por Lavado de Activos.



La medida fiscal se sustenta en el Informe Policial de la DIRILA, el cual corrobora el testimonio de un aspirante a colaborador eficaz que proporcionó información documentaria clave.

TESTIMONIO DEMOLEDOR

El testimonio del aspirante a colaborador eficaz detalla la presunta maniobra de recepción y entrega de dinero que habría financiado la campaña regional de Fernando Meléndez en 2022.

El colaborador señaló que, en el contexto de la campaña a la Presidencia Regional de Loreto por APP, la congresista Rosio Torres Salinas (esposa de Fernando Meléndez) indicó a su auxiliar de despacho, Nathaly Flor Rubio Yllatopa, que debía asistir al local partidario de APP en Jesús María (Av. De la Policía 643).

Según el relato de la Carpeta Fiscal 33-2024, Rubio fue

presuntamente obligada a participar en actividades proselitistas y, por esta razón, empezó a recibir múltiples depósitos bancarios en su cuenta personal.

El colaborador precisó que la hermana del excandidato, Sonia Meléndez Celis, fue una de las personas que realizaba depósitos, pero no lo hacía directamente a Fernando Meléndez, sino a través de Nathali Rubio para que esta se lo entregara.

Otros movimientos bancarios consignados incluyen al abogado Jonathan Pereira Saavedra quien depositó S/ 3,500 a Rubio el 25 de agosto de 2022 y S/ 2,000 el 26 de diciembre. Tras el segundo depósito, “Fernando Meléndez la llamó y le indicó que el dinero que le depositaron lo depositara a su cuenta en dólares”, según el colaborador.

Un hecho que llamó la atención ocurrió el 23 de marzo de 2022: tras recibir

un depósito de S/ 1,500, Fernando Meléndez contactó a Rubio para que lo distribuyera, solicitándole depositar: S/ 240 a Fedra Rosas Moscoso, S/ 500 al periodista Gyano Rojas Tello y S/ 660.00 a la cuenta del propio Fernando Meléndez.

Además de recibir y transferir dinero, a Rubio también se le encomendó la compra de fardos de telas con los colores de APP, para lo cual le habrían depositado S/ 3,500 desde una cuenta BBVA.

El aspirante a colaborador eficaz ha entregado a la Fiscalía los vouchers de depósitos realizados en las cuentas de Fernando Meléndez en el banco Interbank. Según su declaración, los depósitos a nombre de Nathali Rubio se hacían de manera inconsulta, con la congresista Rosio Torres reiterándole: “no te olvides de las gestiones de Fernando porque está en campaña”.

Es relevante señalar que la congresista Rosio Torres Salinas enfrenta otros procesos archivados recientemente. La exfiscal de la Nación, Delia Espinoza, remitió al Congreso una segunda denuncia constitucional por el delito de peculado de uso contra la parlamentaria. Dicha denuncia fue archivada sin pasar por la revisión de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ



Trump, pro terruco

Lo “inimaginable” pasó, finalmente Donald Trump, le dió la venia al terrorista de la rama yihadista de Al Qaeda, el “rebanacuellos” Al Sharaa, un terrorista que asesinó en Siria, con sus propias manos, a cientos de mujeres, niños, y cristianos. Lo más irónico, él fue declarado terrorista por el propio EU.

El mensaje es claro, Trump sirve al anticristo, porque no puedes apoyar a un asesino de cristianos, e inocentes, eso es anticristiano. Trump no es cristiano, siempre fue una fachada.

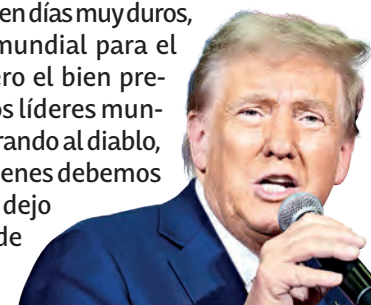
La Realpolitik tiene un límite para quienes creen en Jesús, siempre protegen a las vidas inocentes. Es claro que Al Sharaa, es el nuevo títere del sionismo, y las fuerzas oscuras, porque en este mundo no existe el terrorista rehabilitado, sino el que cumple su condena.

Al Sharaa, es un terrorista que debería estar preso, o frío, en lugar de tomándose fotos con otros títeres del mundo.

Una burla, contra la gente de bien en la humanidad, pero evidencian una cosa. Que la “lucha contra el terrorismo”, de la derecha es una mentira, Trump no tiene códigos, y si Israel le dice, siéntate, y dale palmaditas en el hombro a un terrorista sanguinario, él va, y obedece.

Gran parte de los hermanos estadounidenses, están indignados, otros decepcionados, porque no imaginaron que su “ídolo” trance con el terrorismo mundial. Nos deja una lección, el sistema republicano moderno, sólo es validado por corruptos.

Pido al Padre Celestial, que proteja al pueblo Cristiano, porque se vienen días muy duros, y de persecución mundial para el rebaño de Dios, pero el bien prevalecerá, porque los líderes mundiales, ya están adorando al diablo, somos nosotros quienes debemos seguir fieles a Dios, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.



“Trump no es cristiano, siempre fue una fachada”

**GUILLERMO ALIAGA P.**

Nombran a ex congresista como nuevo Vocal Titular del Consejo de Minería

El Dr. Guillermo Aliaga Pajares, abogado de profesión con más de 15 años en el ejercicio profesional del derecho ha sido designado como Vocal Titular del Consejo de Minería.

El ex congresista y vice presidente del congreso en el periodo 2020 fue designado por un periodo de 5 años en el cargo de vocal titular, siendo su designación realizada por el minis-

tro de energía y minas con voto favorable del consejo de ministros.

El Dr. Aliaga se ha desempeñado como asesor legal de distintas empresas mineras, así como también gerente de otras empresas mineras. Es docente del curso de Derecho Minero y Ambiental y ponente en distintos foros organizados por la World Association of Mining Lawyers (WAOFML)

así como también participante de foros mineros como el PeruMin37.

Ante algunos cuestionamientos que se han hecho a su designación este diario procedió a hacerle la consulta si es que tenía algún tipo de impedimento o conflicto de intereses, a lo cual respondió: “tal como le mencioné a otro diario, mi persona no ha tenido ningún tipo de asesoría de

casos que se vayan a ver en el Consejo de Minería, motivo por el cual conforme a ley 31564 descarto de plano cualquier tipo de cuestionamiento respecto de mi imparcialidad”.

Por lo demás, se ha podido apreciar que el letrado en cuestión goza de respeto en la comunidad minera conforme se pudo ver en las entrevistas realizadas en medios extranjeros.

**OPINIÓN****YURI CASTRO R.**

Analista Político

Terremoto político

El día martes en la mañana hubo un remezón político; el epicentro resultó ser la torre de RPP ubicada en Paseo de la República, en nuestra ciudad capital, ya que en dicha radio se llevó a cabo una de las entrevistas en vivo vía telefónica con uno de los políticos más buscados

y deseados por todos los medios de comunicación. Fernando Carvallo y Mávila Huertas, los escogidos para “destruir” al líder de la izquierda popular y al terror de la DBA; lastimosamente para ambos reconocidos periodistas de esa casa radial, el tiro les salió por la culata, sus dardos no dieron en el blanco, además de que el Dr. Vladimir

Cerrón supo dar cátedra al Sr. Carvallo sobre la economía de la RP China.

Aquí algunas de las respuestas de VC ante las interrogantes:

Fórmula para la revancha: Así tituló a la fórmula del partido encabezada por él mismo, seguido por Flavio Cruz Mamani y la Dra. Bertha Rojas (su madre). “Llamar a la revancha del pueblo es llamar no a una revancha física, sino a una de nuestras actitudes, de nuestros pensamientos, porque consideramos que al pueblo se le ha arrebatado la victoria mediante un golpe de Estado”.



Sobre Dina Boluarte: “Nosotros jamás la hemos reconocido como presidenta de la República, sino como alguien que usurpó el poder en complot con el Parlamento. Esa siempre ha sido nuestra posición”. Además, negó tajantemente una vez

más haber recibido algún apoyo o ayuda de Dina Boluarte sobre su protección y su situación en la clandestinidad.

Sobre Pedro Castillo: “Castillo fue víctima de un golpe de Estado, donde le hicieron creer que él fue el

golpista, le dijeron que tenía el apoyo y se mandó, prácticamente, a decir esa proclama”.

“El profesor Castillo, la señora Betssy Chávez y Aníbal Torres han sido los autores intelectuales de la proclama que se hiciera el 7 de diciembre del 2022, y trajo como consecuencia darle a la derecha chance para que pueda golpear con todo gusto, quedarse con el gobierno y a partir de eso empezar una represión militar que trajo 70 muertos”.

Se sigue calentando la cancha; veremos cómo vamos avanzando.



OPINIÓN

CELESTE ROLANDO

Si llega una, llegamos todas: el 2026 debe ser de las mujeres y del pueblo

El Perú vive tiempos decisivos. Las elecciones del 2026 no solo marcarán un nuevo ciclo político: marcarán la posibilidad de recuperar el país para ponerlo al servicio del pueblo. Después de años de exclusión, crisis y corrupción, es hora de mirar con claridad quiénes han sostenido este país cuando todo parecía caer: las mujeres, las que nunca

se rindieron.

Es bueno recordar que, las mujeres hemos estado en cada lucha por la justicia y la dignidad nacional. Estuvieron en las calles contra las dictaduras, en los comedores populares durante la crisis, en las rondas campesinas defendiendo la tierra, en los sindicatos, en los colectivos feministas, y en los barrios organizados. Pero mientras nuestra fuerza movía la his-

toria, la política nos seguía negando.

Sin embargo, siempre nos decían que “ya hay mujeres en política”, pero esas presencias simbólicas no han sido suficientes. Porque no se trata de estar, sino de transformar. No basta con ocupar un escaño si no se tiene la convicción de representar las luchas de las mujeres trabajadoras, campesinas, indígenas, afroperuanas, migrantes, jóvenes y adultas mayores que sostienen este país desde el silencio y el esfuerzo cotidiano.

Pero este 2026 debe ser distinto. Debe ser el año en que las mujeres con convicciones y que han luchado por años lleguemos a todos los espacios de poder, y ser esa voz colectiva de las que siempre

fueron ignoradas. Es momento de que nuestras luchas — por igualdad salarial, por derechos reproductivos, por el fin de la violencia, por el reconocimiento de nuestras comunidades y por una vida digna— se sientan dentro de la Cámara de Diputados y del Senado.

Porque si nuestras causas no están en las leyes, en los presupuestos y en las decisiones del Estado, la democracia seguirá siendo una fachada vacía. Una democracia sin mujeres reales, sin nosotras, no es democracia.

Por ello, desde la izquierda popular, desde la alianza venceremos lo sabemos bien: la verdadera transformación nace desde abajo, desde la voz organizada del pueblo, y donde las mujeres siempre han sido la columna vertebral

de esa resistencia. Lo fueron en las ollas comunes de los años 80, en las marchas por la justicia y la memoria, en la defensa de los territorios, en los paros magisteriales, en las movilizaciones feministas de los últimos años.

Por tanto, hoy el desafío es llevar esa fuerza a los espacios donde se deciden las leyes y los destinos de nuestro país. Es tiempo de que las mujeres que luchan por justicia social, por soberanía popular y por derechos humanos asuman el poder con agenda propia, sin pedir permiso, y sin miedo. Nuestra patria necesita y merece un Congreso donde las mujeres sean voz de esperanza. Mujeres que no olviden que la política no es privilegio, sino servicio. Mujeres que legislen con memoria,

con rebeldía, con coherencia, y con compromiso de clase y de género.

Finalmente, la historia lo demuestra cada día que, cuando llega una mujer al poder, no llega sola. Llega con la fuerza de todas las que fueron silenciadas, con la memoria de las que lucharon antes y con el coraje de las que vendrán después.

Por ello, confió que este 2026 puede ser el punto de quiebre. Puede ser el año en que el Perú vuelva a tener rostro de mujer y voz del pueblo. Porque si llega una, llegamos todas. Y cuando todas llegamos, la democracia, por fin, empieza a existir.

Venceremos compañeras.



LIBERTAD BAJO PALABRA

FRANCISCO VILCHEZ SALVATIERRA

Reflexiones sobre el interés gubernamental de servir al pueblo en los últimos cien años

La política en nuestro país (vamos, en todo el mundo es lo mismo) en contadas ocasiones se ha preocupado por el bienestar de la población, en cambio, sí se ha dedicado a procurar solo el confort y la prosperidad de una “élite”, que, en el caso nacional, no tiene ninguna

idea de lo que es la nación, ni el pueblo, ni la historia, ni nada, mucho menos, de lo que abarca constituir una real élite de gobierno.

Por ello no sorprende que la derecha del siglo XX, posterior al surgimiento del hayismo y el mariateguismo, haya sido encabezada por gente del pueblo con tintes autoritarios, no por

criollos débiles (excepto por la República “aristocrática”; Leguía, pese a sus virajes tanto sociales como programáticos -aniquiló al civilismo- que son anteriores o coetáneos y, desde luego, Prado y Bustamante).

Es decir que el pueblo desprecia a los ricos y no hay forma de que les concedan su aprobación y no hacen tanto mal en ello, el problema es que luego se dejan engatusar por sirvientes de la oligarquía como Fujimori a quien idolatran pese a que “robó” y dejó “robar” a cuanto ricachón pudo hacerlo y corrompió a todo el que pudo para prostituir y corromper a medio mundo a través de las pantallas de TV (no se debe olvidar, en este sentido, a los Winter,

a los Crousillat, etc.).

Luego, quienes se han preocupado por beneficiar al pueblo, aunque con enredados matices, han sido “cholos” genuinos y corajudos, de los que se puede disentir en todo, excepto en el amor que profesaron por el país y por sus claras intenciones de beneficiar a los peruanos de modos muy directos, sin que esto sea óbice para enrostrarles sus crímenes, desfalcos al erario público y todos los otros delitos que se deducen de sus obvias formas dictatoriales.

Acaso en ello debamos pensar de cara al proceso electoral del año entrante y, también, en que la gente debe dejar de preocuparse por cuestiones ideológicas mínimas, dado que desde

1968 hasta 1990 hubo hegemonía de izquierda respecto de las políticas públicas y estas fueron, en gran medida, un desastre, inclusive en términos educativos.

Recuerdo, en este orden de cosas, a Hugo Neira haciendo apología de las grandes unidades escolares en las que estudió y los modos de estudio que preconizaban dichas instituciones lo que, indirectamente, era un elogio de Odría, al menos, en el plano de la educación pública.

Pese a ello, el odrismo fue un emporio de corrupción tremendo, lo que no tiene justificación alguna, pero hubo orden y la gente no vivía mal. En cambio, qué es lo que nos deparó el velasquismo, el belaundismo, el

alanismo ochentero, si no, debacle, miseria y ruinas.

Entre la ineptitud y la mala sombra de Keiko y la ineptitud flagrante y perenne de la izquierda más ordinaria, pienso en Bedoya y en que no debieron ser presidentes Alan ni Belaúnde, sino Villanueva o Townsend o Bedoya y, sobre todo, este, que anticipó la radical variación económica que propusieron, luego, Vargas Llosa y el propio Fujimori.

Lo más lamentable, además de la nula intención de los gobernantes respecto de servir a la nación, es que, hasta la fecha, no haya surgido un real campeón del pueblo que imponga el orden que corresponde.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Una de las características más notorias del Estado ladrón es el obsequio de dinero a las oligarquías mandonas de los clubes electorales. ¿Cómo se pagan sueldos a nulidades que de académicas u honestas, no tienen ni un miligramo? ¡He allí los fondos del desmadre!

El Estado ladrón regala procesos electorales, en realidad placebos que nada cambian, a sociedades que caen redonditas y que pretenden entender la “democracia” como la consagración de los añicos incapaces de mantener cualquier gobierno o ineptos de pelear contra las mafias financiero comerciales que son las genuinas gobernantes.

El placebo es una sustancia inactiva o una intervención simulada que se administra en lugar de un tratamiento activo. Se usa comúnmente en ensayos clínicos para comparar la eficacia de un nuevo medicamento o terapia con un tratamiento simulado, y el resultado es el efecto observado en el paciente debido a factores como la sugestión psicológica o las expectativas. El placebo no tiene un efecto farmacológico por sí mismo, pero puede tener un efecto psicológico.

El Estado ladrón y su democracia electoral afirma que faltan fondos y que se pone en riesgo el proceso del 2026. ¿Cómo aumentan el sueldo a los magistrados y a los diplomáticos sobre cuyos inexistentes méritos

Los placebos del Estado ladrón



no hay discusión posible?

Cada niño que nace en Perú está “gratificado” por una deuda que habrá de pagar algún día porque el Estado ladrón contra los préstamos, empeñó nuestras riquezas y mal negoció ventajas geopolíticas que los nulos oídos de los políticos de juguete jamás oyen con atención cuidadosa y estratégica, en los cielos de Quiñones, el Mar de Grau, la proyección Atlántica hacia el Asia por el Pacífico y el estudio científico en la Antártida.

¡No! Los clowns que fungen de candidatos a senadores y diputados mueven a sus portátiles, gestionan fondos que ofrecen devolver si llegan y salieron de sus catafalcos porque el tráfico de influencias en el aparato estatal, es un

negocio multimillonario en dólares y robos.

¿Sería demasiado especular que en cualquier momento se proponga una ley que oficialice la carrera de Traficante de Influencias? ¡En Perú llueve para arriba!

El Estado ladrón embute contratos de estabilidad jurídica en que lo indiscutible es el beneficio del inversionista, la incapacidad de litigar con árbitros honestos y un bombardeo a través de los miedos de comunicación en torno a los “maravillosos” efectos del dinero foráneo. Por cierto, no se dice gran cosa de las coimisiones que mal gana el pillo rufián.

El Estado ladrón ha hecho su propia historia. Convirtió, vía trovadores alquilados, a traidores miserables en ilustres paradigmas. ¿No hay calles y

avenidas con las señas de estos pelagatos en todos los distritos, provincias y departamentos del Perú?

Al Estado ladrón no le interesa que se discuta qué clase de Estado es el que conviene a las mayorías nacionales y para eso ablanda con billetes a las taifas electorales. ¿Qué discuten estas mafias?: ¡qué le toca en cada reparto y robo al dinero del pueblo!

El Estado ladrón tiene sus cómplices y apéndices tributarios en toda la administración pública. Son los que defienden con uñas y dientes que las cosas sigan como están porque el cambio representa el pasaporte a la cárcel de cientos de miles.

Los gobiernos y sus signos u orientaciones (más propaganda que realismo

genuino) pasan, el Estado ladrón, sus empleados contumaces, sus abogásteres y árbitros que pierden todos los juicios, siguen año a año viviendo de los tontos. Y los tontos, de su trabajo.

Los intermediarios, esos que ofrecen cualquier cosa en su carrera electoral, listas de lavandería, agendas sociales, renovaciones, son parte de una ofensiva y letal cadena de transmisión esclavista. No van al fondo de las cosas, basta que suene bien el discurso y la gente no exige más.

¿Ha escuchado, amigo lector, que los clubes electorales precisen, con fuerza y energía, qué clase de Estado y Estado de qué clase pretenden representar del llegar al gobierno? ¿Ya olvidaron el Frente Unico y el Estado Antimperialista ciertos contumaces sobre los que hay sobradas sospechas de innobles comportamientos?

¡Al Estado ladrón le escarnea cualquier barrunto o símbolo de limpieza en la cosa pública! Cuando el Estado ladrón escucha el término cultura, saca su revólver y dispara. Por eso micos y jumentos de probada torpeza, tienen 25-30-40 años buscando colocarse en el Estado.

Con escasas contribuciones, la intelectualidad, el periodismo, la investigación, apenas si apuntan los fanales respecto del Estado ladrón. ¡En muchos casos, los bolsillos reflejan consultorías pagadas, viajes con bolsa y turismo en forma

de conferencias!

Los últimos 40 años son un largo túnel de infamias, mentiras y robos como libros, conferencias, tesis, planes, estrategias, etc, etc, etc.

¿Notaron que Mr. Trump sigue jugando tiro al blanco y hunde botes y lanchas a las que llama narcotraficantes? ¡Van como 60 muertos! El negocio perverso del narcotráfico amerita una solución, verdadera y como respuesta la defensa continental latinoamericana.

¿Dónde está el mercado más grande demandante de las drogas que se producen al sur del Río Grande? ¿No es Estados Unidos? Mr. Trump se muestra muy activo exhibiendo portaviones enormes y bombas precisas, pero no le dice al mundo ¿qué está haciendo para aniquilar a las grandes mafias que controlan el vil negocio?

¿Dice o hace algo el Estado ladrón? ¿Qué va a decir si generales, funcionarios, campesinos, burócratas, bancos lavadores de dinero, viven del pingue y sucio comercio del narcotráfico? ¿Alguien explica por qué hay pugnas por dirigir los comandos policiales y militares en el VRAE?

El Estado ladrón paga a sus agentes electorales para continuar en la farsa. Eleva el sueldo de miserables y proditores y siembra a sus delegados en los miedos de comunicación que no informan gran cosa y lo que sale está tamizado y revisado por los grandes poderes.

Tragedia en Arequipa

37 MUERTOS DEJA LA CAÍDA de un bus por un abismo luego de chocar con una camioneta. Más de 2 mil muertos dejan accidentes en vías.

Un accidente de tránsito provocó la muerte de 37 personas. Un autobús de la empresa Llamosas, que realizaba la ruta desde Chala hacia Arequipa cayó a un abismo de 200 metros tras impactar con una camioneta Toyota Hilux.

Esta tragedia ocurrió en el kilómetro 780 de la carretera Panamericana Sur, a la altura del sector Ocoña en la provincia de Camaná,

Se trata de una zona reconocida por la peligrosidad de su trazado y la complejidad del terreno, pero que pese a ello tiene



muy poca iluminación.

CHOFER DE CAMIONETA EBRIO

El autobús de la empresa Llamosas partió la noche anterior desde Chala, con cerca de 38 pasajeros a bordo, entre ellos residentes de la provincia de Caravelí y trabajadores que se dirigían a la ciudad de Arequipa. La caída al abismo práctica-

mente generó la muerte de todos los pasajeros.

Según la administradora de la empresa Llamosas, el impacto fue frontal. La unidad de dos niveles cayó por una pendiente de unos 200 metros de profundidad. El bus de placa BCG 962 era conducido por Marcos Ruelas quien murió en el lugar.

Por su parte, la camioneta de placa VCN 735 era



manejada por Henry Apacalla Ñaupari (35) que, según las autoridades, «estaba en estado de ebriedad». Tras el choque, el sujeto intentó fugar, pero fue detenido.



EN PUCUSANA

PNP incauta más de 17 mil cartuchos de dinamita

Una oportuna intervención policial permitió el decomiso de 12,464 cartuchos de dinamita marca Famesa y 4,800 cartuchos marca Maxam Fanexa (Bolivia) cuando iban escondidos entre pacas de heno en un camión que venía de Juliaca.

El chofer del camión de placa F5T-736 intentó escapar, pero los agentes de Dirección de Investigación Criminal (Dirnic) y de la Dirección de la Policía Fiscal (Diporfis) lo detuvieron y descubrieron el ilegal cargamento.

Fueron detenidos Yoni Castillo Corimayhua (40) y su hermano Alex de 35 años. Además de la dinamita llevaban 120 rollos de mecha lenta, cada rollo mide 500 metros lo que hace un total de 60 mil metros lineales.

Las autoridades manejan dos hipótesis: que la dinamita tenía como destino la minería ilegal o la posibilidad de que tuviera como destino final los grupos que en los últimos meses alteran el orden público con protestas de insultada violencia.

DATO

MÁS DE 2 MIL MUERTOS. La cantidad de muertos por accidentes de tránsito en el país supera las dos mil personas, pero Lima lidera esta lista con alrededor de 1600 fallecidos.

EN EL CALLAO Y VENTANILLA

Retiran 39 toneladas de residuos del río Chillón

Más de 39 toneladas de desechos se retiraron en la orilla y ribera del río Chillón a la altura de los asentamientos humanos Alfredo Villa Calderón y Márquez en el lado del

Callao y en el A.H Víctor R. Haya de la Torre en Ventanilla en el marco del Programa Cambiando la Ruta que la ONG VIDA Instituto para la Protección del Medio Ambiente



ejecuta desde el año 2021.

Gracias a esta actividad se evitó que 39,540 kilos de basura terminen en el océano Pacífico. Aproximadamente el 65% de lo recolectado fueron desechos de obras de construcción, el 15% maderas de muebles, el 10% plásticos, y el resto (10%) otros tipos de basura.

Se estima que más del

80% de los residuos que llegan al mar provienen de Los Olivos, Puente Piedra, Comas, San Martín de Porras y Carabayllo. "Uno de los más grandes retos es contar con una adecuada fiscalización ambiental y vigilancia a lo largo de toda la cuenca", señaló Ursula Carrascal Vizarreta, Coordinadora del Programa Cambiando la Ruta.

la última

Municipal

visite www.diariolaultima.pe

Por: Marco Cáceres A.

El reciente Decreto Supremo N.º 015-2025-IN, aprobado por el gobierno, ha abierto un nuevo capítulo en la seguridad ciudadana: por primera vez, los agentes de los servicios de serenazgo municipal podrán portar pistolas eléctricas o de electrochoque, además de cámaras corporales, grilletes y aerosoles de pimienta.

Si bien la norma pretende “la modernización y profesionalización del serenazgo municipal” y la necesidad de fortalecer su coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP) ante el avance de la delincuencia, también plantea tantas interrogantes como promesas.

La norma exige dotar de armas eléctricas a un cuerpo cuya función tradicional ha sido preventiva, que porten cámaras corporales activas que registren sus intervenciones con el fin de garantizar transparencia y respeto a los derechos humanos, pero ¿están los municipios preparados para asumir la supervi-

sión, el entrenamiento y su implementación?

Para la alcaldesa de Surquillo, Cinthia Loayza, el decreto crea vacíos, contradicciones normativas y riesgo de inconstitucionalidad, ya que asigna funciones que no están previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades. “Se tendría que modificar la Ley Orgánica de Municipalidades si se quiere otorgar nuevas funciones al serenazgo. De lo contrario, se está violando el marco legal”, indicó.

Reconoció que la intención de la norma es válida ante el aumento de la criminalidad, pero pidió al Ejecutivo revisar el contenido del decreto y evitar imponer normas que generen conflictos de aplicación.

FALTA DE PRESUPUESTO

En cuanto al presupuesto, la alcaldesa surquillana subrayó que el Ministerio de Economía y Finanzas no ha emitido un dispositivo que autorice o asigne recursos específicos a las municipalidades para cumplir con la adquisición de pistolas eléctricas, cámaras corporales u otros

ALCALDESAS DE SURQUILLO Y PUEBLO LIBRE OPINAN QUE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA NORMA REQUIERE MAYOR PRESUPUESTO Y MODIFICAR LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

Munis en la mira: Serenos podrán patrullar con pistolas eléctricas



implementos mencionados en el reglamento.

Además, señaló que la norma fue excluida de la Evaluación de Impacto Regulatorio (EIR), lo cual a su juicio refleja una falta de rigor técnico. “Tenemos programaciones multianuales definidas. No se puede exigir de un día para otras nuevas obligaciones sin asignar presupuesto ni evaluar los efectos”, dijo.

UN SERENO NO ES UN POLICÍA

En la misma línea, la alcaldesa de Pueblo Libre, Mónica Tello, respaldó la intención de la norma, pero advirtió que su aplicación debe ser

gradual y acompañada de un presupuesto específico para las municipalidades.

Dijo que los municipios, con el nuevo dispositivo, enfrentará un reto para el cual no están plenamente preparados ni financiados. Mencionó que muchas municipalidades dependen casi exclusivamente de lo que pagan los vecinos mediante arbitrios.

“Algunas municipalidades podrán comprar estos implementos, pero muchas otras no. No todas tienen los mismos recursos. La ley está bien, pero debe venir con presupuesto”, enfatizó.

“Estamos asumiendo una función que no nos corresponde directamente. Un sereno no es un policía y no está preparado para eso”, añadió.



PANORAMA ELECTORAL

MARCO CÁCERES

Especialista en Comunicación y Marketing

Perú redefine su nuevo mapa político

Los comicios del 2026 tendrán una magnitud y complejidad diferentes. No sólo elegiremos a un presidente y dos vicepresidentes, sino también a 60 senadores, 130 diputados y representantes ante el Parlamento Andino. Esta transformación se deriva de las reformas recientemente aprobadas por el Congreso de la República del Perú que instauraron la bicameralidad en el país para dar mayor equilibrio legislativo.

El retorno de la bicameralidad significa que la estructura política cambia. La cámara alta (senadores) y la cámara baja (diputados) tendrán roles diferenciados, lo que exige que los partidos articulen estrategias distintas para cada espacio. Elegir 60 senadores implica que los partidos deben pensar en perfiles con mayor experiencia, alcance nacional. Los 130 diputados, en cambio, requieren candidaturas locales más arraigadas. Y la representación ante el Parlamento Andino añade la dimensión supranacional.

Este nuevo diseño también fuerza una mayor especialización interna en los partidos: quiénes encabezarán la plancha presidencial, quiénes integrarán las listas senatoriales, cómo se articularán las listas parlamentarias y la alianza con los representantes andinos. No basta con “traer el uno fuerte para presidente”: es necesario reconstruir todo el andamiaje político.

Las reformas legislativas —y el nuevo calendario establecido— muestran que el Estado ha decidido acelerar la transición hacia un sistema político más complejo y más competitivo. Pero también implican retos. Los partidos deberán movilizar recursos humanos, logísticos y comunicacionales de mayor escala.

La ciudadanía, por su parte, juega en este proceso un rol fundamental, el más importante de todos: elegir bien para no repetir los errores del pasado y presente, si queremos cambiar el rumbo del futuro.

LA OBRA MAESTRA DE SATOSHI KON
EL ANIME QUE CAMBIÓ LA HISTORIA DEL CINE

PERFECT BLUE

La obra maestra de Satoshi Kon, PERFECT BLUE llega a las salas de Perú en una versión remasterizada en 4K, ofreciendo a los espectadores una experiencia visual única.

Este thriller psicológico animado sigue a Mima Kirigoe, una joven idoru (cantante pop idolatrada) que decide dejar su carrera musical para convertirse en actriz. Sin embargo, su transición hacia una vida más adulta se ve amenazada por el acecho de un fan obsesivo y la presión de su propia imagen pública, sumergiéndose en un mundo donde la línea entre realidad y fantasía se desdibuja peligrosamente.

Dirigida por Satoshi Kon, artista canónico dentro de la animación japonesa fallecido hace más de una década, PERFECT BLUE marcó su debut como director y sentó las bases de un estilo meta-narrativo único que también exploraría en obras como Millennium Actress y Paprika, donde sueños y realidad se entremezclan, y nada es lo que parece. Animación venerada por cineastas de alto calibre como Darren Aronofsky y Christopher Nolan (el primero inspiró múltiples escenas de El Cisne Negro en esta película), PERFECT BLUE recibió reconocimientos en festivales como Sitges y Fantasia International Film Festival, consolidando a su director como un visionario del séptimo arte.

Desde su estreno en 1997, PERFECT BLUE ha sido aclamada tanto por la crítica especializada como por la audiencia. Su enfoque atrevido sobre la identidad, la fama y la obsesión ha generado opiniones apasionadas: mientras algunos destacan la complejidad de su narrativa y la intensidad de su montaje, otros se sorprenden por la manera en que la película logra mantener al espectador en constante tensión. En plataformas como Rotten Tomatoes la película mantiene una valoración sobresaliente, siendo considerada un imprescindible para cualquier amante del cine de animación y del thriller psicológico. Hoy forma parte del 1 Million Club en Letterboxd.



Jóvenes peruanos enfrentan una tasa de desempleo tres veces mayor que la de los adultos

De acuerdo a la Encuesta Permanente de Empleo Nacional del INEI, el 15,4% de jóvenes no logra acceder a un empleo, mientras que el 74,9% de quienes trabajan lo hace sin contrato formal.

En el Perú, los jóvenes siguen enfrentando un escenario laboral marcado por la desigualdad y la falta de oportunidades. Según la Encuesta Permanente de Empleo Nacional del INEI, la tasa de desempleo juvenil en Lima Metropolitana alcanza el 15,4%, más del triple que la de los adultos (4,8%). A ello se suma que tres de cada cuatro jóvenes (74,9%) trabaja en la informalidad, sin acceso a beneficios laborales ni seguridad social.

Asimismo, el estudio de Situación Laboral y Aspiraciones de Jóvenes en Lima 2025 de Arcos Dorados revela, además, que la falta de experiencia (47,7%) y la escasez de vacantes formales (21,9%) son las principales causas por las que los jóvenes no logran insertarse en el mercado



laboral. En tanto, el 85% de los jóvenes considera que el sector privado cumple un rol fundamental en el impulso de oportunidades de capacitación y mentoría que faciliten el acceso a su primer empleo.

“El desempleo y la informalidad afectan con mayor intensidad a los jóvenes que han perdido el cuidado familiar o están en riesgo de perderlo. Muchos de ellos no tienen redes de apoyo ni recursos para continuar sus estudios, lo que limita

su desarrollo personal y profesional. Por eso, los programas que fortalecen sus habilidades y confianza son claves para romper el ciclo de exclusión”, comentó Nancy Martínez, directora nacional de Aldeas Infantiles SOS Perú.

YOUTHCAN!: UN PROGRAMA QUE IMPULSA EL FUTURO DE LOS JÓVENES

En respuesta a este contexto, Aldeas Infantiles SOS Perú impulsa la iniciativa YouthCan!, una alianza global que facilita la transición de los jóvenes hacia una vida independiente y económicamente sostenible. El programa brinda capacitación, mentoría y acompañamiento personalizado a personas entre 15 y 29 años que han perdido el cuidado familiar o se encuentran en riesgo de perderlo, fortaleciendo sus habilida-

des de empleabilidad y emprendimiento.

Desde su implementación en el país en 2019, YouthCan! ha beneficiado a más de 2,200 jóvenes en situación de vulnerabilidad. Solo en los últimos tres años, 1,275 participaron activamente del programa, de los cuales 504 lograron insertarse exitosamente al mercado laboral formal. Cabe resaltar que esta cifra representa al 100% de los participantes que, por su etapa formativa y edad, están en condiciones de acceder a un empleo.

“A través de YouthCan!, buscamos que los jóvenes puedan descubrir sus talentos, acceder a oportunidades laborales y construir un futuro con autonomía. Iniciativas como el Gran Día de McDonald's hacen posible que podamos continuar con esta labor y brindar más oportunidades a jóvenes talentos que hoy enfrentan un mercado laboral cada vez más desafiante. Con el apoyo de la ciudadanía y del sector privado, seguimos transformando vidas y construyendo caminos hacia la independencia”, añadió Martínez.



Carlos Santana y Carín León iluminan el alma con “VELAS”

CUANDO EL ALMA DEL ROCK se encuentra con la fe mestiza de la música mexicana, nace una plegaria encendida.

El legendario guitarrista Carlos Santana y la superestrella mexicana Carín León se unen en un encuentro musical que trasciende géneros y generaciones. Juntos presentan “VELAS”, una pieza que arde con el fuego del amor, la espiritualidad y el deseo. El sencillo, disponible desde hoy en todas las plataformas, fusiona la esencia mística del rock latino con la intensidad emocional de la música mexicana.

Producida por Edgar Barrera, ganador de 26 Latin GRAMMY®, “VELAS” es un viaje sonoro donde la inconfundible guitarra de Santana se funde con ritmos de soul, R&B, pop y rock, sostenidos por una percusión de palmas flamencas y un beat urbano que late con sensualidad. El resultado es una plegaria moderna, una canción que celebra la fe a través del amor carnal y espiritual.

Para Santana, las velas son más que una imagen simbólica: “Tienen una frecuencia que te conecta con el espíritu”, afirma el guitarrista. “Esta canción significa algo que aman tanto Dios como los humanos: el romance. Es un puente entre ambos. En un mundo tan lleno de negatividad,



lo que necesitamos es un abrazo de luz”.

Carín León comparte esa visión y añade un matiz profundamente latino: “Esta conexión que tenemos con la espiritualidad, más allá de la religión, forma parte de nuestra cultura popular. ‘VELAS’ retrata eso de una forma moderna”. El cantante, visiblemente emocionado por colaborar con una leyenda viva, sostiene que trabajar con Santana es “un hito para cualquier artista latinoamericano”. Y añade con gratitud: “Gracias por mantener viva la música durante tantos años”.

En la letra, el narrador

no solo ama: venera. Eleva su devoción a una oración que pide la protección divina de su pareja. Entre los versos se invocan figuras universales —desde la Virgen María hasta Mahoma, Buda y la Santa Muerte—, reflejando una fe sin fronteras, un sincretismo espiritual que dialoga con lo humano y lo divino.

“VELAS” sigue al tema “Me Retiro”, en colaboración con Grupo Frontera, también producido por Barrera. Ambas canciones forman parte del nuevo proyecto de Santana, quien sigue explorando la unión entre la música y la

trascendencia.

Carlos Santana lleva más de cinco décadas reinventando el lenguaje del rock. Su guitarra ha sido puente entre culturas, mezclando sonidos afro-latinos, blues y jazz. Con diez premios GRAMMY y tres Latin GRAMMY, alcanzó la cima en 1999 con Supernatural, que le valió nueve GRAMMYs en una sola noche. Miembro del Salón de la Fama del Rock and Roll, Santana sigue desafiando el tiempo: su residencia en el House of Blues de Las Vegas cumple 14 años y su documental Carlos ya recorre las plataformas del mundo.

Por su parte, Carín León se ha convertido en uno de los grandes embajadores de la música mexicana. Desde su debut en 2018, ha fusionado la tradición con la modernidad, cosechando premios, colaboraciones estelares y una conexión global con el público. En 2026, hará historia como el primer artista latino en presentarse en la Sphere de Las Vegas.

Con “VELAS”, Santana y León prenden una llama que ilumina lo que une a los hombres con los dioses: el poder redentor del amor y la música.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

37 Festival de Cine Europeo

Como simple (o no tan simple) cinéfilo -incluso antes que como crítico o cineasta- le debo gran parte de lo que soy, al cine y, en concreto, al cine europeo (francamente tanto o más que al de los Estados Unidos, por cierto, país que, aprovechando dos guerras, absorbió multitud de talentos europeos para su beneficio, o, mejor dicho, para su propia identidad y existencia, y apenas exagero).

Esta ‘deuda’ mía (este amor) no significa eurocentrismo pero sí un claro reconocimiento, con los ojos bien abiertos, de los valores de una civilización que -para bien y para mal- dominó el mundo (o eso reza el cliché que podría matizarse un poquito) por medio milenio... Y los directores europeos más conscientes y consistentes y consecuentes (como los cultos lectores de esta ingenua nota no ignorarán) han realizado en sus películas afiladas críticas a su propio entorno y civilización. Porque de eso trata la cultura, ¿verdad?

No mencionaré las maravillas de los grandes maestros que vi a lo largo del tiempo gracias a este festival, porque todos las conocen (o la I A los puede ilustrar, con su sabiduría aterradora, al respecto). Esta vez, para este año, el país estrella es Finlandia. Podremos apreciar un repaso de los hitos cinematográficos de esa nación en un audaz y eficaz comprimido de 9 películas. Junto con ello, Veremos Orenda, de la directora Pirjo Honkasalo y contaremos con su presencia, así como la de la actriz Pirkko Saisio. Habrá asimismo un diálogo filmico Finlandia-Perú tomando como base a dos películas cuyo tema es la situación de sus respectivos pueblos originarios.

En el contexto de esta crisis-enfrentamiento de proyectos civilizatorios -que varios de los mejores analistas geopolíticos consideran una tercera guerra mundial híbrida- podremos ver dos películas ucranianas.

Se incorporan, junto al tradicional premio otorgado por la gracia del público, dos premios más: el de un Jurado Oficial, y el del jurado de Apresiasi.

Habrà, además de 148 películas de 16 países, diálogos, cinelabs, conversatorios, clases maestras, lecturas; son 13 sedes en Lima y 7 repartidas por las ciudades de Piura, Chiclayo, Trujillo, Cusco y Arequipa, que nos darán la bienvenida.

El festival va del 13 al 27 de noviembre. Las entradas son gratuitas, excepto en el Centro Cultural de la PUCP.

Para conocer mayores y más sabrosos detalles y consumir sus elecciones, pueden navegar a placer por la web del festival: <https://festivaldecineeeuropeo.pe/>

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



El evento reunió a creadoras de contenido y celebridades

Disney presentó “Disney Jr. Vamos a jugar”

Disney reunió a celebridades, influencers y creadores de contenido en una jornada llena de diversión, risas y momentos mágicos durante el evento “Disney Jr. Vamos a jugar”, realizado en Cinépolis Larcomar.

El encuentro, especialmente diseñado para pequeños y pequeñas en edad preescolar, ofreció a los asistentes la oportunidad de disfrutar material audiovisual de ‘La Casa de Mickey Mouse’, ‘Cars: Aventuras en el camino’, ‘Iron Man y sus Increíbles Amigos’, ‘Spidey y sus Sorprendentes Amigos’, entre otros contenidos llenos de música, color y valores positivos.



EL QUERIDO ACTOR CÓMICO Y CANTANTE REUNIRÁ A GRANDES FIGURAS DEL ESPECTÁCULO EN VELADA ESPECIAL.

Por: Edinson Cotrina

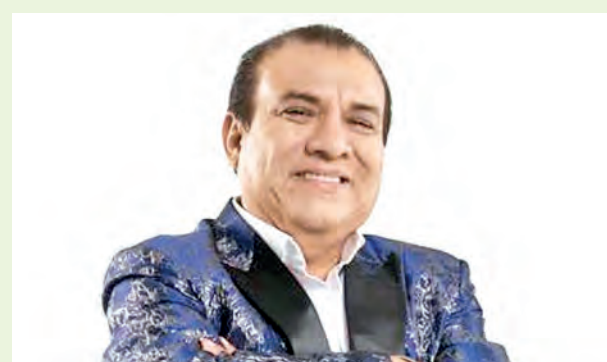
El multifacético artista Manolo Rojas, reconocido por su talento como actor cómico, cantante y figura televisiva, prepara una doble celebración que promete ser inolvidable: por un lado,

Manolo Rojas celebrará 37 años de trayectoria artística

festejará sus 37 años de vida entregada al arte, y por otro, celebrará su onomástico rodeado de amigos, colegas y seguidores que han acompañado su carrera.

“Feliz por estos 37 años, pero creo que son más en el humor y el arte. Mi trabajo no es tan fácil porque mi misión es hacer reír a la gente. Yo agradecido por todo lo que he vivido y espero seguir viviendo por muchos años más”, expresó.

“En mi juventud he cometido varios excesos, pero ahora estoy tranquilo no tomo nada de alcohol, solo hago



deporte”, indicó.

La velada contará con la presencia de grandes figuras del espectáculo nacional, quienes se sumarán al homenaje con presentaciones, saludos y momentos emotivos. Entre los invitados confirmados destacan: Ernesto

Pimentel, Melcochita, Patricia Alquinta, Fernando Armas, El Tío Ronco, Hernán Vidaurre, Giovanna Castro, y Marcela Luna.

El evento se realizará hoy en el Barley Bar, ubicado en el Centro de Convenciones Bolívar.

MARICARMEN MARÍN, CELEBRA LA MAGIA, LA MÚSICA Y LA UNIÓN FAMILIAR.

Este 21 de diciembre, el Anfiteatro del Parque de la Exposición se convertirá en el escenario de una gran celebración: “Navidad a Todo Ritmo”, el primer festival navideño de gran formato que reunirá a destacadas figuras del entretenimiento infantil y familiar de México, Argentina y Perú.

Más allá de ser un espectáculo, Navidad a Todo Ritmo busca revivir el espíritu de unión y

“Navidad a Todo Ritmo” se estrena en Lima



esperanza que caracteriza estas fechas, a través de la música, la danza y la puesta en escena de más de 30

artistas que transmitirán alegría y emoción al público de todas las edades.

Entre las estrellas in-

ternacionales y nacionales que formarán parte del festival contará con Topa, quien por primera vez presentará en Perú su show navideño exclusivo, inspirado en el espectáculo que años atrás ofreció en Disney.

Junto a él estará Maricarmen Marín, HK3 (Hermanas Kardenas y Chikitoonz), quienes compartirán un mensaje de amor, ilusión y magia navideña. Cada número ha sido preparado para ofrecer una experiencia sensorial que combina talento, color y tecnología escénica.

El horror coreano que trastorna los sentidos

‘Sonidos del Más Allá’ se estrena hoy

La nueva cinta surcoreana dirigida por Kim Soo-jin utiliza el sonido como eje central del terror y llega a las salas peruanas hoy, prometiendo una experiencia inmersiva que combina misterio, suspenso y un enfoque sensorial poco común en el género.

“Sonidos del Más Allá”, titulada Noise en su país de origen, presenta la historia de una mujer con discapacidad auditiva que comienza a percibir sonidos inexplicables relacionados con la desaparición de su hermana y la presencia de una entidad perturbadora. Con un reparto encabezado por Lee Sun bin, entre otros, la cinta plantea un escenario en el que una mujer con discapacidad auditiva se convierte en el centro de una perturbadora historia de sonidos que pocos escuchan, pero que todos temen.



Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 17, 20-25

En aquel tiempo, los fariseos preguntaron a Jesús:
«¿Cuándo va a llegar el reino de Dios?».
Él les contestó:
«El reino de Dios no viene aparatosamente, ni dirán: “Está aquí” o “Está allí”, porque, mirad, el reino de Dios está en medio de vosotros».
Dijo a sus discípulos:
«Vendrán días en que desearéis ver un solo día del Hijo del hombre, y no lo veréis.
Entonces se os dirá: “Está aquí” o “Está allí”; no vayáis ni corráis detrás, pues como el fulgor del relámpago brilla de un extremo al otro del cielo, así será el Hijo del hombre en su día.
Pero primero es necesario que padezca mucho y sea reprobado por esta generación».

Exp. 2743
SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado don **CARLOS TEODORO ALBORNOZ MAGUÑA**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **FELIPA MAGUÑA AGUIRRE**, fallecida el día **06 de octubre del 2002** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 07 de noviembre del 2.025.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 22495-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MESALINA GODIBA SALAZAR QUISPE DE SALAZAR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge REYNALDO PEDRO SALAZAR LOPEZ, fallecido con fecha 11 de mayo de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de noviembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22534-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE OSWALDO RODRIGUEZ AVALOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana MARIA ANGELICA RODRIGUEZ AVALOS, fallecida con fecha 19 de marzo de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de noviembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22479-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presentan AL BATANI SAUL PORRAS CERRON, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JAIME SAUL PORRAS VERASTEGUI, fallecido con fecha 03 de julio de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de noviembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22501-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SARA ELIZABETH RIOS NEYRA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge JULIO ROBERTO ROJAS DIAZ, fallecido con fecha 20 de enero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de noviembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO JUDICIAL

Ante el 1° JPL de San Juan de Miraflores, Exp. N° 527-2025, Juez Dr. Walter Christian Pavia Puga, Especialista Dra. Margot Cáceres Tapia, **MARITZA JIMÉNEZ SANDOVAL**, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fue don **PEDRO NOLASCO JIMÉNEZ PEDEMONTE**, fallecido, en Villa María del Triunfo, Lima, el 30 de Octubre del 2021. RESOLUCION UNO; ADMITIR A TRAMITE la solicitud de SUCESIÓN INTESTADA, interpuesta por **MARITZA JIMÉNEZ SANDOVAL**, la misma que se sustanciará en PROCESO NO CONTENCIOSO. Abogada Nélida Jiménez Sandoval CAL 26002, Lima, 12 de Noviembre del 2025.

Nélida Jiménez Sandoval
ABOGADA
CAL 26002

Kd. N93875
SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: YENI MISCHEL URETA ANAYA

Ante mí; **JUAN DANIEL QUISPE CURO**, con DNI N°72508504, solicita en representación de su menor hijo **MATHEO DANIEL QUISPE URETA** la Sucesión Intestada de: **YENI MISCHEL URETA ANAYA**, fallecida el 22 de setiembre del 2025. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43º de la Ley 26662.

Lima, 6 de noviembre del 2025

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA

EXP. N° 22480-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presentan LUCY DIANA IRUPAILLA RODRIGUEZ DE DURÁN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre SAMUEL IRUPAILLA DIAZ, fallecido con fecha 09 de mayo de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de noviembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22504-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta NICOLE VALERY TORRES VAL, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó el nombre de la madre de la nacida como: "ALLISON GILDA VAL DEL CARPIO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ALLISON GILDA VALE DEL CARPIO". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 05 de noviembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01- 6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 009081

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **ANTONIO RUIZ VARGAS**, Natural de: COLCABAR – CHACHAPOYAS – AMAZONAS, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 73 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: URB. VILLA VICTORIA MZ. T LOT 9 – SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **YOLANDA FERNANDEZ CRUZ**, Natural de: PIURA – PIURA – PIURA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 66 Años, Estado Civil: VIUDA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: URB. VILLA VICTORIA MZ. T LOT 9 – SURQUILLO; NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de 8 días y en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. La adulteración de los datos personales de los contrayentes dará por nulo el presente documento.

SURQUILLO, 12 DE NOVIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JAIME MARIANO GASTON SAYAN ARAUJO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES



SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2512 N.C.)

La señora **MYRNA GIANINA GUTIERREZ SEMINARIO**, con DNI N° **06635989**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su sobrina **DORA DEL PILAR GALVEZ GUTIERREZ**, con DNI N° **06995651**, fallecida el 20 de agosto de 2025, habiendo sido su último domicilio en calle Independencia 1027, chalet B, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 06 de noviembre de 2025

Aníbal Sierralta Ríos, MBA, Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

DISOLUCION Y LIQUIDACION
Industrias Fox Paint S.A.C.
EN LIQUIDACION

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 08 de noviembre de 2025, de acordó proceder a la liquidación y disolución de la sociedad, nombrándose al Sr. **Jimmy Jack Callañaupa Rengifo**, identificado con DNI N° 48195972, efectuándose la presente publicación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 10 de noviembre de 2025

EL LIQUIDADADOR

EXP. N° 22485-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ADELINA ALEJOS GUZMAN DE ZAMALLOA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge RAUL ZAMALLOA VILLAFUERTE, fallecido con fecha 13 de octubre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de noviembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22525-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARY LUZ SEBASTIANI LOYOLA, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde consignaron el nombre de los padres de la nacida como: "ROBERTO SEBASTIANI" y "NICOLASA LOYOLA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "BENIGNO ROBERTO SEBASTIANI MORA" y "NICOLASA LOYOLA PALOMINO", respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 06 de noviembre del 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 1287-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **ENRIQUE PITTA NAVARRO**, Edad: 39 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: LIMA – LIMA – JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: OFICIAL FAP, Domicilio: CA. CATALUÑA N° 192 DPTO. 202 URB. LOS JAZMINES – SANTIAGO DE SURCO; y Doña **CARLA MARIA MINAYA MEDINA**, Edad: 36 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: AMERICA / VENEZUELA – CARACAS, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ABOGADA, Domicilio: JR. JOSE ANTONIO N° 270 BLK. 7 DPTO. 102 – LA MOLINA, Pretienden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 12/11/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS



NOTARIA
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **FELIX DANIEL ARZAPALO SAENZ**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ALICIA SAENZ TORRES**, FALLECIDA EL 19.02.2022, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORPORACION ANDINA DE UNICACHI SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo tercero del Estatuto Social de **CORPORACIÓN ANDINA DE UNICACHI SOCIEDAD ANÓNIMA** ("la Sociedad") y del artículo 113º de la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta General de Accionistas: **LUGAR:** Jr. Hipólito Unanue 1920-A (Segundo Piso) del Distrito de La Victoria. **PRIMERA CONVOCATORIA:** 26 de Noviembre de 2025 a Horas 10.00 am **SEGUNDA CONVOCATORIA:** 29 de Noviembre de 2025 a Horas 10.00 am **AGENDA:**

1. Resolver sobre la modificación estatutaria de los siguientes títulos y artículos del Estatuto:

• Título Primero: Denominación, objeto, domicilio y duración, Artículo Primero.

• Título Segundo: Capital y acciones, Artículo segundo.

• Título Tercero: Junta de Accionistas, Artículo tercero.

• Título Cuarto: Del Directorio y la Gerencia, Artículo cuarto, quinto, sexto.

• Título Quinto: Distribución de Utilidades, Artículo séptimo.

• Título Sexto:- Modificaciones de Estatutos, Artículo octavo.

• Título Séptimo: Balance, Artículo noveno.

• Título Octavo: Disposiciones Transitorias, Artículo decimo, decimo primero.

• Título Noveno: Disposiciones Complementarias, Artículo décimo segundo.

2. Otorgamiento de poderes para formalización de acuerdos.

Podrán asistir a la referida Junta todos los accionistas titulares de acciones con derecho a voto inscritos en la Matricula de Acciones de la Sociedad hasta dos (02) días antes de su celebración.

Lima, 11 de Noviembre de 2025

EL DIRECTORIO



MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **KEVIN JESUS AGUIRRE ORDÓÑEZ**, NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 38 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: EMPLEADO, DOMICILIADO EN: PASAJE LAS MAGNOLIAS S/N MZ. E LT. 3 AA.HH. MERCURIO ALTO - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **KETTY LLOVANA MIDEIROS LLERENA**, NATURAL DE: LORETO, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 39 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: PASAJE LAS MAGNOLIAS S/N MZ. E LT. 3 AA.HH. MERCURIO ALTO - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMIENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
FE DE ERRATAS
Artículo 250 del Código Civil

EN EL EDICTO PUBLICADO EN EL DIARIO UNO DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE LA PAREJA: **EDUARDO FABIO JIMENEZ MACAZANA Y BRIGYTTE MAGNA ACARO POMA**, SE CONSIGNÓ CON ERROR EN EL SEGUNDO NOMBRE DE LA CONTRAYENTE, EL CUAL DICE: "MAGRA" Y LO CORRECTO ES: **MAGNA**, POR LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY.

LOS OLIVOS, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
(Kárdex 2444 N.C.)

La señora **Cirila Sam Su** (DNI **07193107**), se ha presentado ante este oficio notarial y solicita, al amparo de la Ley N° 27333, la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble denominado Chalet N° 1851 de la Av. Horacio Urteaga, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima (con dirección Municipal en Av. Horacio Urteaga N° 1851), inscrito en la partida electrónica N° 40558284 del Registro de Predios de Lima, con un área de 76.50 m2.

Aparecen como titulares registrales Julio Alfredo Corzo Abad y Elizabeth Yazmin Mori a quienes se les convoca y notifica por medio del presente aviso; así como a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Lima, 07 de abril de 2025

Aníbal Sierralta Ríos, MBA, Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

Diario

UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

IPD rindió homenaje a medallistas de los Juegos Parapanamericanos Juveniles Chile 2025

FEDERICO TONG

titular del ente rector del deporte peruano, destacó la actuación de nuestros deportistas, quienes lograron preseas de oro plata y bronce en diversas modalidades.

Son el reflejo del verdadero significado de avanzar como país. Federico Tong, presidente del IPD, rindió un emocionante reconocimiento a los jóvenes paradeportistas peruanos que brillaron en los Juegos Parapanamericanos Juveniles Chile 2025, conquistando 22 medallas (8 de oro, 11 de plata y 3 de bronce) y superando la histórica actuación lograda en Bogotá 2023.

“Incluir no es un sustantivo, es un verbo. Cada vez que los veo recuerdo que



la vida no tiene excusas. Ustedes han demostrado que, con esfuerzo, disciplina y amor por el Perú, todo es posible. Los más de 30 millones de peruanos necesitan saber que sí podemos, porque venimos de una cultura milenaria que nunca se rinde”, expresó emocionado el titular del IPD.

Entre los homenajeados estuvieron Isaías Sono (4 de

oro en paranatación), Micaela Apaéstegui (1 de oro y 1 de plata en paranatación), Niurka Callupe (2 de plata en boccia), Samuel Ormeño (2 de oro en paratletismo), Alejandro Hinojosa (2 de plata en boccia), Jesús Delgadillo (2 de plata en paratletismo), Sabrina Linares (2 de plata y 1 de bronce en paratletismo), Tiziana Gonzales (2 de plata en parat-

letismo), Tania García (1 de bronce en paratletismo) y Antonio Hurtado, representante en los 100 metros T20.

Este emotivo homenaje reafirma el compromiso del IPD y del Comité Paralímpico del Perú con el desarrollo del paradeporte nacional, en el camino hacia los Juegos Parapanamericanos Lima 2027 y los Juegos Paralímpicos Los Ángeles 2028.



EXTENSIÓN DE SU CONTRATO ES POR TODO EL 2026

Wilder Cartagena seguirá en el Orlando City

Orlando City SC anunció oficialmente la renovación del volante peruano Wilder Cartagena. A través de sus redes sociales, confirmó que el jugador firmó un nuevo contrato por una temporada más, con opción de extensión hasta el año 2027. “Desde que inició su carrera profesional en 2012, Cartagena ha acumulado 11 goles y nueve asistencias en 323 partidos. A nivel internacional, ha disputado 40 encuentros con la Selección Peruana”, resalta también.

“Orlando City SC y el mediocampista Wilder Cartagena han acordado

un nuevo contrato de un año hasta la temporada 2026, con una opción del Club para 2027”, comunicó la institución violeta, destacando la importancia del futbolista dentro del esquema del equipo.

Desde su llegada al conjunto norteamericano, Cartagena se consolidó como una pieza clave en el mediocampo. Ha sido titular en 70 de los 80 encuentros que disputó en todas las competiciones, registrando tres goles y tres asistencias, además de ser un referente por su equilibrio y presencia física en la zona central.

LO SEÑALÓ VINICIUS JR CRACK DE BRASIL

“La hora de cometer errores es ahora, no en la Copa del Mundo”

El atacante del Real Madrid, Vinicius Jr., habló en la previa de los amistosos que disputará la selección brasileña frente a Túnez y Senegal. El jugador destacó el

proceso de crecimiento que vive el combinado nacional bajo el mando del nuevo cuerpo técnico, resaltando la importancia de afianzar una identidad clara antes



del próximo Mundial.

“Creo que estamos evolucionando con el mister y encontrando un patrón de juego”, comentó el extremo brasileño, confiado en el rumbo que ha tomado la ‘Canarinha’. Vinicius subrayó que el grupo trabaja con intensidad para llegar en las mejores condiciones al máximo torneo del fútbol mundial.

Finalmente, Vinicius fue claro al referirse al momento de aprendizaje previo al certamen. “La hora de cometer errores es ahora; en la Copa del Mundo no puedes errar”, remató el jugador de 25 años, quien apunta a ser una de las principales figuras de Brasil en la próxima cita mundialista.

SALDO POSITIVO

**SELECCIÓN PERUANA
EMPATÓ 1-1 ANTE
RUSIA CON GOL DE
ALEX VALERA A OCHO
DEL FINAL. SE JUGÓ EN
SAN PETERSBURGO.**

Alineaciones:

RUSIA: Safonov; Vakhania (Beveev), Melekhin, Osipenko, Gorshkov (Krugovoy); Batrakov, Umyarov (Chernikov), Prutsev; Miranchuk, Sergeev (Tyukavin) y Golovin (Sadulaev).

DT: Valeri Karpin

PERÚ: Gallese; Inga, Lazo, Araujo, Garces, López (Carbajal); Castro, Noriega (Pretell), Távora (Cabrera), Concha y Ugarriza (Valera).

DT: M. Barreto.

ÁRBITRO: K. Umudlu (Azerbaiján)

ESCENARIO: Gazprom Arena de San Petersburgo.

Se valora mucho. La Selección Peruana logró un reconfortante empate ante Rusia en San Petersburgo 1-1, tomando en cuenta la serie de dificultades de logística que tuvieron que afrontar para llegar al país ruso. Alex Valera el atacante de Universitario con un zurdazo desde fuera del área, marcó el tanto del empate de la Blanquirroja.

En la primera etapa, no hubo mucha superioridad de Rusia, que se encontró con el gol de apertura a los 18', tras un hierro del golero Pedro Gallese, el cual quiso salir jugando en su área y al alargarse el balón, lo tomó Miranchuk que cedió a Golovin que la mandó a la red. Con el 1-0 se fueron al descanso.

Para el complemento, Manuel Barreto hizo cuatro cambios ingresando Kenji Cabrera, Yordy Reyna, Kevin Quevedo y Alex Valera, buscando mayor poder ofensivo, y aunque no lo plasmó del todo, a los 82' Alex Valera sacó un zurdazo desde fuera del área y el balón sorprendió al arquero Safonov, llegando al fondo de la red y decretar el empate peruano de 1-1. La próxima contienda amistosa será el martes 18 ante Chile en Sochi.

Carlos Hidalgo.



DELANTERO DEL HAPOEL DE ISRAEL JUGÓ HASTA LOS 60'

Adrián Ugarriza debutó a los 28 años con la selección adulta

El delantero Adrián Ugarriza a sus 28 años, atraviesa un momento importante en su carrera profesional, tras debutar con la Selección Peruana de mayores, luego de haber integrado anteriormente los seleccionados Sub 17 y Sub 20.

El atacante nacional, que milita en el Hapoel Ironi Kiryat Shmona de la Liga de Israel, fue titular en el amistoso que la Bicolor sostuvo ayer ante Rusia en la ciudad de San Petersburgo. Jugó hasta los 60' cuando fue reemplazado por Alex Valera, autor del tanto de empate.

Ugarriza ya había vestido la camiseta nacional en categorías menores: formó parte del Sudamericano Sub 17 de 2013 en Argentina, y posteriormente participó en los Sudamericanos Sub 20 de 2015 y 2017, disputados en Uruguay y Ecuador, respectivamente.

En el fútbol peruano, el delantero defendió las camisetas de la Universidad San Martín, Universitario, Alianza Lima, Real Garcilaso, UTC, Cienciano, Sporting Cristal y Deportivo Garcilaso. En su paso por estos clubes, Ugarriza disputó 190 partidos y marcó 31 goles.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 650 862

Síguenos por Gogo Sabor

